



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 246.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 08266-1; y

CONSIDERANDO:

Que el 24 de Octubre de 1981 se firmó el Acta de Hermanamiento entre Sigmarigendorf y Rafaela, que expresa el augurio de que "el contenido emotivo de esa relación sirva de marco adecuado para un intercambio permanente entre los gobiernos y de un conocimiento cada vez más profundo y amistoso entre sus comunidades, a despecho de la distancia geográfica que los separa y las características étnicas y culturales que los diferencian; y aspiran a que dicha relación promueva la comprensión, la fe y la tolerancia que fundamentan la paz de los pueblos".

Que en la actualidad el mencionado hermanamiento se ha afianzado, teniendo como uno de sus elementos destacados el intercambio de estudiantes, que acceden al descubrimiento de una nueva cultura, adquieren conocimientos profesionales y desarrollan vínculos de amistad.

Que Alois Henne nació en Obernheim (Alemania) el 22 de mayo del año 1949.

Que en 1973 se graduó en Administración Pública en la Universidad de Kehl.

Que cuenta con una larga trayectoria de trabajo en el Estado, especialmente en gobiernos de nivel local en Wehingen, Reichenbach y Bisingen.

Que desde 1980 es Alcalde de la ciudad de Sigmarigendorf.

Que, en estos más de 35 años de hermanamiento, Alois Henne ha trabajado incansablemente por su concreción y consolidación para continuar desarrollando el vínculo entre las dos comunidades, consecuencia del cual han recibido a más de treinta jóvenes rafaelinos en Sigmarigendorf.

Que como Cuerpo Legislativo consideramos oportuna esta ocasión para agradecer y reconocer la labor fraternal desarrollada por el Alcalde de la ciudad hermana desde los inicios mismos del hermanamiento.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

DECLARACION

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

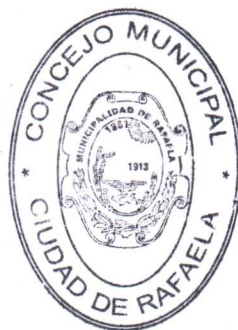
Art. 1º) Declárese “Hermano de Honor” al Sr. Alois Henne, por la labor que ha desarrollado como Intendente de la ciudad de Sigmaringendorf (Alemania) en el periodo 1980-2017, por la constitución y consolidación del Hermanamiento entre nuestra ciudad y la localidad alemana.

Art. 2º) Envíese copia al Intendente de la ciudad de Rafaela, Arq. Luis Castellano, al Secretario de Desarrollo, Innovación y Relaciones Internacionales, Sr. Marcos Corach, a la Comisión de Hermanamiento de Sigmaringendorf y al Sr. Alois Henne.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los veintisiete días//
del mes de abril del año dos mil ///
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela